



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2024. Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México*

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las **11:00 hrs**, del día **24 de marzo** del año 2024, al interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Urbano, situadas en planta alta del Palacio Municipal; presentes al pase de lista el Arq. Misael Lima López, Director de Desarrollo Urbano y C. Miriam Martínez Ramírez, Secretaria del área, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano, del año 2024; bajo el siguiente orden del día.

### Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe de la conclusión de los Reglamentos: interno de la Dirección de Desarrollo Urbano y de Imagen Urbana del Municipio de Tepetlixpa.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO

- 1.- Pase de lista y declaración del quorum Legal;



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2024. Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México*

Pase de lista por el Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Aprobación del Quorum Legal por unanimidad de votos a favor.

2.- Lectura y aprobación del orden del día;

Se dio lectura y aprobación del orden del día, resultando aprobatorio por unanimidad de votos a favor.

3.- Informe de la conclusión de los Reglamentos: interno de la Dirección de Desarrollo Urbano y de Imagen Urbana del Municipio de Tepetlixpa;

Para el desahogo del punto, se menciona que en el reglamento interno de la Dirección de Desarrollo Urbano actualmente la unidad administrativa está solventando las observaciones realizadas por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) del cual esta en proceso, al tiempo que el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio, continúa en revisión por el IHAEM y en espera de la entrega de observaciones que sean requeridas por el Instituto. Sometiendo a votación lo antes expuesto, dando como resultado aprobatorio por unanimidad de votos a favor.


4. Asuntos Generales;

No existiendo asuntos generales que tratar, se continúa al siguiente punto.

5. Clausura de la Sesión;

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 11 horas, con 45 minutos; se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

  
Araceli Medina Uma López  
Dirección de Desarrollo Urbano  
DESARROLLO URBANO

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

  
C. Miriam Martínez Ramírez  
Secretaría de la Dirección de  
Desarrollo Urbano y enlace de  
Mejora Regulatoria